

COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES

DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE REGISTRO DE PRECANDIDAT@S A DELEGAD@S MUNICIPALES DISTRITALES A LA PRIMERA CONVENCIÓN ESTATAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN.

De conformidad con el artículo 76 numeral 2 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano y 44 numeral 3 inciso a) y c) del Reglamento de Elecciones y la convocatoria respectiva, se informa a los integrantes de esta Asamblea Distrital Municipal con cabecera en **Ticul**, que la Comisión Nacional de Elecciones instaló en tiempo y forma, mediante su representación, la mesa de registro de precandidaturas a delegad@s municipales distritales a la Primera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en esta entidad.-----Durante el periodo establecido para la inscripción de precandidat@s, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de los militantes a participar como precandidat@s a delegad@s municipales distritales a la Primera Convención Estatal.----En cumplimiento de sus atribuciones la Comisión Nacional de Elecciones sesionó con fecha 7 de diciembre de 2013, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de precandidat@s y emitió el siguiente dictamen:-----PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal y/o Local en Cabecera Municipal en el Estado de Yucatán, son procedentes los registros de candidatos a delgad@s municipales distritales a la Primera Convención Estatal que a continuación se enlistan:-----

Cabecera Distrital	Nombre del Candidato a Delegado
Ticul	Orlando Armin Duran Y Medina
	Yeni Yesenia Ayuso Magaña
	Enrique Reyes Rosales
	Joel David Magaña Chuc
	Antonio Norberto Gerónimo Xooc
	Javier Jesús Kuk González
	Wendy Magdalena Magaña Segura
	Julio Cesar Cordero Noh
	Maria Icela Diaz Vázquez
	Maria Del Carmen Osorio Chan

SEGUNDO: Infórmese el presente resolutivo en la Asamblea Distrital Municipal con cabecera en **Ticul** del Estado de Yucatán, para los efectos legales procedentes.-----



COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES

TERCERO: En términos de la Base Sexta, párrafo tercero publíquese la presente determinación en la página web http://www.movimientociudadano.org.mx.

México D.F., a 7 de diciembre de 2013

A T E N T A M E N T E "Por México en Movimiento"

Adán Pérez Utrera Presidente Alberto Tlaxcalteco Hernández Secretario